



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

# Etapa de diagnóstico

# Diagnóstico

Reglamento: art. 43

Tiene por objeto identificar y analizar los **conflictos ambientales** en el área de estudio, mediante la realización de las siguientes acciones:

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

- Elaborar un **análisis de aptitud** para los intereses sectoriales involucrados en el área de estudio, del cual se producirá el mapa de aptitud del territorio correspondiente
- Identificar los **conflictos ambientales** a partir del análisis de la concurrencia espacial de actividades sectoriales incompatibles
- Delimitar las **áreas que se deberán preservar, conservar, proteger o restaurar**, así como aquellas que requieran el establecimiento de medidas de mitigación para atenuar o compensar impactos ambientales adversos

# Áreas que se deberán preservar, conservar, proteger o restaurar



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Identificación de las **áreas con degradación ambiental**: erosión, deforestación, cambio de uso del suelo, desertificación, contaminación de acuíferos, aguas superficiales y suelo por residuos sólidos y líquidos.
  - Identificación de las **causas y efectos del deterioro**, indicando el sector que impacta y el sector impactado.
- Ubicación de **Áreas Naturales Protegidas** federales, estatales y municipales
- **Áreas de importancia para la conservación** (AICAS, sitios RAMSAR, áreas prioritarias de la CONABIO).

# Áreas que se deberán preservar, conservar, proteger o restaurar



SEMARNAT

- Identificación de otras **áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**, adicionales a las establecidas institucionalmente
  - conectividad del paisaje
  - distribución de especies bajo alguna categoría de riesgo y endémicas
  - riqueza de especies
  - representatividad de los tipos de vegetación.
- Identificación de **áreas prioritarias para el mantenimiento de bienes y servicios ambientales** (recarga de los acuíferos, captación de carbono, etc.).
- Recursos naturales **importantes para el desarrollo de actividades** sectoriales
- **Susceptibilidad a riesgos naturales** o a efectos negativos del cambio climático

# Productos



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Mapa de aptitud territorial para cada uno de los sectores y documento donde se describa el método y la interpretación del análisis de aptitud.
- Mapa y descripción de los conflictos ambientales.
- Mapa y documento con la ubicación y descripción de las áreas que se deberán preservar, conservar, proteger o restaurar, así como aquellas que requieran el establecimiento de medidas de mitigación para atenuar o compensar impactos ambientales adversos.

# Productos



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Análisis de compatibilidades e incompatibilidades entre los planes, programas, proyectos y acciones de los tres niveles de gobierno y con la aptitud sectorial
- Identificación de los recursos limitantes para el desarrollo de cada actividad sectorial, con el fin de establecer límites de crecimiento, con base en:
  - Consumo de recursos (agua, espacio, energía, etc.).
  - Capacidad de manejo de residuos sólidos y líquidos.

# Elementos de evaluación técnica



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Aplicación de modelos multicriterio para la elaboración de los mapas de aptitud
- Descripción del análisis geoespacial para la elaboración del mapa de conflictos ambientales
- Memoria de cálculo y metadatos
- Minutas de talleres y/o de Comité donde se validen los mapas de aptitud y conflictos

# Motivos de rechazo



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Se confunden los términos de aptitud/ usos actuales/usos deseables/usos preferibles
- No se definen los conflictos conforme a lo establecido en el Reglamento

# Definiciones

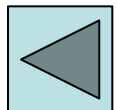
Reglamento: art. 3



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- **Aptitud del territorio.-** Capacidad del territorio para el desarrollo de actividades humanas
- **Análisis de aptitud.-** Procedimiento que involucra la selección de alternativas de uso del territorio, entre los que se incluyen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y los servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, a partir de los atributos ambientales en el área de estudio



# Definiciones

Reglamento: art. 3



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- **Conflicto ambiental.**- Concurrencia de actividades incompatibles en un área determinada
- **Concurrencia espacial.**- Ubicación en un mismo lugar y tiempo de actividades humanas
- **Actividades incompatibles.**- Aquellas que se presentan cuando un sector disminuye la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales, mantener los bienes y los servicios ambientales o proteger los ecosistemas y la biodiversidad de un área determinada

